

De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un enfoque multidisciplinario

Esthela Gutiérrez Garza
Edgar González Gaudiano
México,
Universidad Autónoma de Nuevo León,
Siglo veintiuno editores,
2010, 216 p. p.



De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un enfoque multidisciplinario, es una excelsa obra académica coeditada por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Siglo veintiuno editores, como resultado del proyecto 26111 que respalda el Fondo SEP-Conacyt. De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un enfoque multidisciplinario, se integra por ocho capítulos que aborda en 216 páginas las temáticas: desarrollo y desarrollo sustentable con absoluta rigurosidad académica e intelectual ya que el respaldo de la investigación lo constituyen más de 300 títulos bibliográficos de hace aproximadamente casi medio siglo.

El recorrido comienza con el capítulo uno, **La emergencia de las teorías del desarrollo y su delimitación histórica**, donde Estela Gutiérrez Garza y Edgar González Gaudiano se remiten a los orígenes del término desarrollo, considerado una especialidad de la ciencia económica (en 1949), presentan la visión de África, Asia y por supuesto de América Latina; de grandes pensadores y economistas como Kart Marx, John M. Keynes, Leon Walrs, Wilfredo Pareto, William Stanley Jevons y Eugen von Böhm-Bawerk. Las teorías del desarrollo –explican los autores– implican una relación entre teoría e historia y su evolución conceptual vinculada con el acontecer político, económico, social, ambiental y cultural de las naciones.

La visión neoclásica: el dualismo y las etapas del crecimiento, es el título del breve capítulo dos. En él nos dan elementos básicos para comprender el tránsito de una situación socioeconómica de bajo crecimiento y su conversión a una dinámica capitalista por parte de los países menos desarrollados; nos ofrecen la pauta para entender la teoría estructuralista, presentada en el capítulo tres: **El enfoque latinoamericano y la economía estructuralista**: que nos ubica en el contexto de transformación de la realidad nacional ejemplificando los casos de México, Argentina y Brasil, además de detallar la importante incursión que tuvo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el desarrollo económico del continente latinoamericano que a su vez se insertó en la economía mundial.

El capítulo cuatro **Reformas teóricas y nuevas aportaciones en los años sesenta: hacia nuevos horizontes analíticos**, en el que cualquier experto de las teorías de la economía internacional, (Teoría del Estado, la Teoría de la Dependencia, etcétera), entre otros pronunciamientos económicos e históricos propios de las décadas sesenta y setenta, encontrará sólidos argumentos; el mismo escenario para las nuevas teorías y estilos del desarrollo propuesto por notables latinoamericanos. Se conjuga con estas participaciones la nueva concepción del pensamiento ambientalista (con sus antecedentes significativos después de la segunda guerra mundial). Los autores dan cuenta de los principales trabajos e informes surgidos a nivel mundial organizados propiamente desde la sociedad civil preocupados por el medio ambiente y los efectos de las devastadoras políticas sociales y la explosión demográfica mundial. Es en esta época cuando se utiliza por primera vez el término desarrollo sustentable.

Aproximadamente al finalizar los años sesenta, surge en Francia una nueva escuela de pensamiento abocada al análisis del desarrollo del capitalismo contemporáneo. **El enfoque francés y la Teoría de la Regulación**, nombre del capítulo cinco. Según los autores, para quienes propusieron esta corriente, su análisis socioeconómico se basó en el conocimiento del binomio historia y sociedad (un tanto influenciados por el conocido movimiento del 68 en su país); exponen los autores “la regulación explica la evolución y las transformaciones que sufre la relación salarial a lo largo del tiempo y establece el vínculo con una problemática mucho más amplia y totalizadora que es justamente la del régimen de acumulación y *los modos de regulación* que se han ido constituyendo a lo largo de la historia del capitalismo”. Sin embargo, a pesar de la importancia de sus aportaciones no lograron conjuntar la visión de la ecología y el cuidado del medio ambiente, puesto que siguieron manejando a los recursos naturales como una materia prima de los procesos productivos debido a que el interés fundamental se centró en la construcción de las instituciones y de las clases sociales que intervienen en su conformación.

En el capítulo seis **Los años ochenta: nuevas tensiones entre teoría e historia**, los autores elaboran una extensa exposición acerca de las teorías y fundamentos teóricos de pensadores e instituciones (Francois Perroux, Amartya Sen, la Organización Internacional del Trabajo) que sustentaron posturas y movimientos ambientalistas y del desarrollo. Asimismo, explican: “la transición del descenso del keynesianismo y la valoración humanista a la emergencia del neoliberalismo y la valoración individualista y consumista, expresó en los hechos una nueva correlación de fuerzas político-sociales donde prevalece la hegemonía del capital financiero y su proyecto de liberación global potenciada por las tecnologías de la información”. Se emprendió un nuevo paradigma: la apertura del mercado mundial y políticas económicas (austeridad y cambio estructural) determinadas por el Fondo Monetario Institucional y el Banco

Mundial, lo que conocemos como neoliberalismo. Este giro economicista para los países en desarrollo, es y ha sido de fuerte impacto debido a las grandes diferencias que ha generado en las clases sociales de las naciones, al deterioro ambiental, al impulso comercial y a los atropellos en materia de derechos humanos y políticos. No obstante, los autores reflexionan positivamente: “Por sustentabilidad entendemos un compromiso efectivo de contribuir a la conformación de una nueva etapa civilizatoria, basada en el conocimiento, que armonice la vida de los seres humanos consigo mismos y entre sí, que promueve el desarrollo socioeconómico con equidad y practique una actitud respetuosa del medio ambiente para conservar a largo plazo la vitalidad y diversidad de nuestro planeta”.

El desarrollo sustentable: raíz de una convergencia esperada, se intitula el capítulo siete, en él Gutiérrez Garza y González Gaudiano, cuestionan si ¿el desarrollo sustentable es una ilusión, una quimera que no pueda concretarse en un futuro inmediato y para todos? Empero, a pesar del panorama crítico, es la sociedad civil que se ha organizado (desde el siglo XIX) y ha empezado a actuar en conjunto con organismos internacionales, como son los casos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por nombrar a algunas instancias quienes a través del tiempo han emprendido diversas acciones (conferencias mundiales, informes, cumbres y manifestaciones) para concientizar a los gobiernos y a los mismos seres humanos no solo en el cuidado del medio ambiente sino en el rubro de la paz, de los derechos humanos y de un verdadero desarrollo que respete a la propia humanidad y al planeta.

El capítulo ocho es el último de los apartados de esta excelente obra: **El debate sobre el desarrollo sustentable**, que revisa y sugiere una serie de firmes cuestionamientos: ¿Es el desarrollo económico mundial que se ha manejado hasta nuestros días, el desarrollo adecuado y necesario para nuestros países? ¿Se ha avanzado o retrocedido? Se habla de desarrollo a costa de la pobreza de varias naciones en el mundo, de la degradación del medio ambiente global y de una inequitativa distribución de la riqueza. Los autores plantean que: “el pensamiento económico dominante ha redigerido la propuesta ambientalista, transformándola en el discurso institucional del desarrollo sustentable.”. Que es “impensable el verdadero desarrollo al margen de valores éticos, así como tampoco lo es el desarrollo sustentable al margen de una ética ecológica”. Para finalizar, Gutiérrez Garza y González Gaudiano recuperan algunos puntos del paradigma del desarrollo sustentable según la tipología de Colby (1991) [paradigma dimensión; economía de frontera (EF); protección ambiental (PA); manejo de recursos (MR); ecodesarrollo (ED); ecología

profunda (EP)] que en realidad aproxima a los estudiosos del tema a discernir acerca de si aún es posible en la actualidad afinar o eliminar alguno de los mencionados indicadores. Y colocan sus conclusiones en la mesa de debate: el desarrollo sustentable forzosamente tiene que incluir la equidad social y buscar una perspectiva global que contenga el respeto hacia los recursos ambientales del planeta que fueron –gratuitos e ilimitados–. En palabras de los autores la sustentabilidad social, ambiental y económica deben armonizarse porque son intrínsecamente constitutivas de una verdadera noción del desarrollo.

Martha Elena Pedroza Luengas